

Encuentro “Crisis climática y defensa de los territorios indígenas y campesinos” – Declaración de Santa Úrsula Xitla

Los días 28 y 29 de octubre se llevó a cabo en Casa Xitla, Ciudad de México, el Encuentro “Crisis climática y defensa de los territorios indígenas y campesinos” al que asistieron aproximadamente 150 personas. El evento fue organizado por el Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam), que convocó junto con casi una docena más de organizaciones. Participaron representantes de un total de 93 comunidades y organizaciones, pertenecientes a los pueblos zapoteco, mixe, chinanteco, ikood, mixteco, chatino, tzeltal, lacandón, tzotzil, purhépecha, nahua, rarámuri, y maya peninsular, más organizaciones campesinas y colectivos de catorce estados del país. Juntos reflexionaron en torno a la crisis climática, los programas públicos de conservación, megaproyectos y los territorios indígenas y campesinos. Hubo además intervenciones puntuales de diferentes abogados y analistas. Sin embargo, el papel protagónico fue desempeñado por las comunidades indígenas y campesinas. Muchas comunidades y organizaciones presentaron sus casos y experiencias ante el pleno y aprovecharon la reunión para un intercambio de ideas.

El encuentro se enmarcó en una situación en la cual los territorios de los indígenas y de los campesinos, que abarcan más de la mitad del país, están cada vez más amenazados por proyectos extractivos y energéticos como la minería, la explotación de petróleo, gas natural e hidrocarburos no convencionales, la producción de energías eléctrica y eólica, que las nuevas leyes energéticas han definido como prioritarias sobre cualquier otra actividad, sin importar quiénes sean los dueños de los terrenos en donde quieren instalarse. A la vez, los territorios indígenas y campesinos también son codiciados por distintos proyectos de conservación de la naturaleza, impulsados tanto por el gobierno mexicano como por organizaciones multilaterales y fundaciones privadas, que sin modificar la propiedad, quitan a las comunidades el control de las decisiones sobre sus territorios y bienes naturales. En este marco los proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal REDD+ serán una de las principales estrategias definidas a nivel internacional para tratar de reducir la crisis climática en la llamada Conferencia de las Partes (COP 21), el próximo diciembre en París, Francia.

Estas distintas formas de despojo de los territorios y bienes naturales de las comunidades indígenas y campesinas han encontrado la resistencia por parte de sus dueños y poseedores y de la población que depende de ellos para su vida, en distintas regiones del país. Las experiencias compartidas en el encuentro abordaron tanto intentos de despojo del territorio y los bienes naturales como de la defensa de los pueblos y comunidades contra este despojo. Las intervenciones, experiencias y posiciones de los asistentes fueron resumidas al final del encuentro en la Declaración de Santa Úrsula Xitla **“En defensa de nuestros territorios y nuestra autonomía”**.

Luego de presentar un análisis de la problemática en el país, la Declaración de Santa Úrsula Xitla plantea al gobierno cinco demandas, entre las cuales se encuentra en primer lugar el “respeto a la integridad de nuestros territorios y a nuestras decisiones sobre el uso de nuestros bienes naturales”. Se exige además “detener la manipulación de los procesos de consulta [...] y la violación al consentimiento libre, previo e informado de las comunidades”, detener “la violación de los derechos humanos y la criminalización de la protesta de los dueños de la tierras y territorios, y de todas las personas y colectivos que se oponen al despojo y la devastación” así como la “libertad a los presos y presas políticos, todos ellos injustamente encarcelados por defender sus territorios y comunidades”. Por último en la declaración se solicita “abrogar las leyes energéticas que atentan contra los derechos de los pueblos indígenas y los derechos agrarios de los ejidatarios y comuneros” y “detener la

promulgación de la iniciativa de la ley de aguas que se orienta a su privatización y atenta al derecho al agua como un derecho humano”.

El texto completo de la declaración se podrá ver pronto en este mismo espacio. A la brevedad posible, también se pondrá a disposición de los lectores la memoria del encuentro.